



NSTRUCCIONES PARA PRESENTACIONES DE OFERTAS

Con relación a la convocatoria de cuatro subastas sucesivas al alza de inmuebles integrantes de herencias abintestato, adjudicadas a la Administración General del Estado conforme a lo dispuesto en el artículo 20 bis de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, que se encuentran en trámite de liquidación conforme a lo previsto en el artículo 20 quáter de la citada Ley, se hacen las siguientes aclaraciones:

CITA PREVIA

Para la presentación de ofertas en el Registro General de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Madrid, señalado en la CLAÚSULA CUARTA del Pliego de Condiciones, sito en **calle Guzmán el Bueno nº 139 (Madrid), planta -1, en el Registro de intervención**, se deberá solicitar cita previa a través del correo electrónico: dehmadridpatrimonio@igae.hacienda.gob.es

CONSULTA DEL EXPEDIENTE

De acuerdo con la CLÁUSULA DECIMOSEXTA del pliego de condiciones de la subasta, se podrá solicitar información sobre los bienes objeto de la subasta en el Servicio de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, en el correo electrónico dehmadridpatrimonio@igae.hacienda.gob.es.

Se informa de que toda la documentación disponible en relación con dicha subasta está publicada en la Web del Ministerio de Hacienda.

ANEXO 1

Se deberán presentar **dos copias** del ANEXO 1, al que se hace referencia en la CLAÚSULA CUARTA del Pliego de Condiciones, debido a que una copia será para el ofertante y otra para la Administración, a los efectos de que el ofertante pueda llevarse una copia sellada con el registro de Entrada.

ANEXO 3

En el ANEXO 3, al se hace referencia en la CLAÚSULA CUARTA del Pliego de Condiciones, no se podrá presentar una Oferta Económica por un valor inferior al del tipo de licitación que figura para cada lote y subasta (primera, segunda, tercera y cuarta) en el citado Pliego de Condiciones, debido a que se trata de una subasta al alza y dicho tipo de licitación es el precio mínimo de salida.

Ejemplo: Si usted fuera a presentarse a tercera subasta del lote 2 tiene que ofrecer mínimo 169.426,25 euros (mirar cantidades en los pliegos).

SOBRES

Los ofertantes traerán **dos sobres**, junto a la documentación mencionada en la CLAÚSULA CUARTA, cuando vayan a presentar la documentación en el Registro General de esta Delegación. El **sobre B** debe contener la oferta económica (ANEXO 3) y debe estar contenido dentro del **sobre A**, por lo que se recomienda que el sobre B sea de menor tamaño que el Sobre A.